ALCALDIA DE
FLORENCIA
NIT N° 800.095.728-2

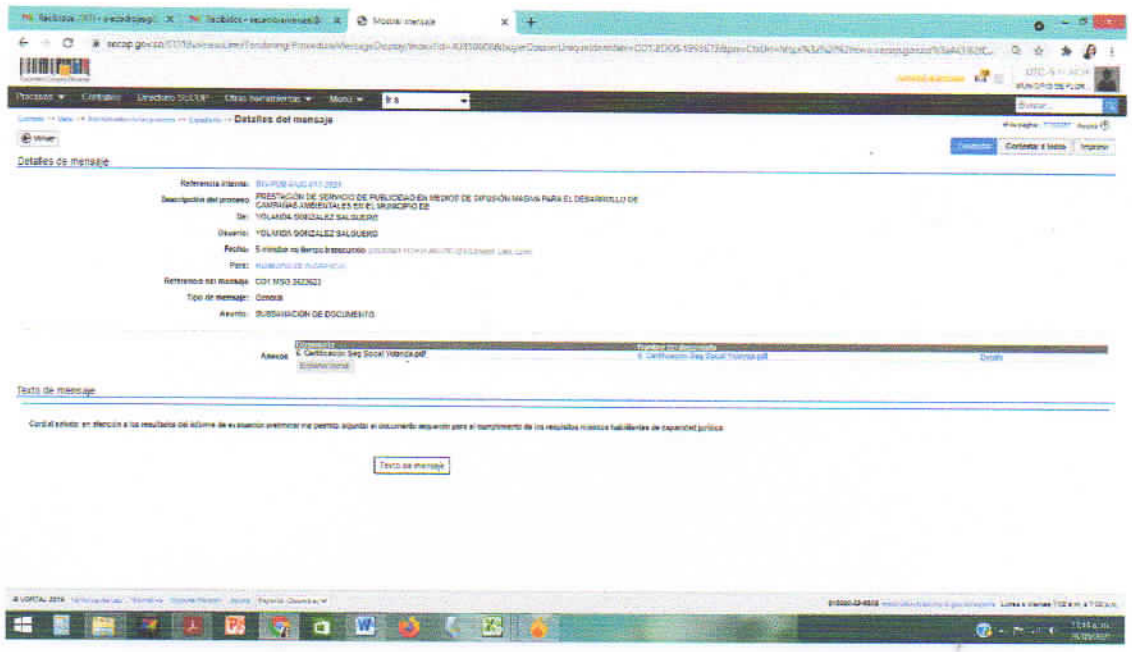
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO INV-PUB-OAJC-017-2021

En las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Florencia Caquetá, siendo las 05:00 p.m. del día 28 de Mayo del 2021, nos reunimos **PABLO ANDRES ROJAS QUINAYA** con cedula de ciudadanía **N° 6.083.128,** (Profesional Universitario adscrito a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural), quien evaluara la capacidad jurídica y requisitos mínimos habilitantes, **PIEDAD ROJAS GONZALEZ** con cedula de ciudadanía N° 40.775.712 (Profesional Universitario Secretaria Ambiental y Desarrollo Rural) y **LEANDRO SANTANILLA CALDERON** (Profesional Universitario de la Secretaría Ambiental y Desarrollo rural), quienes han sido designados como integrantes del Comité Evaluador del proceso mediante Invitación Pública No. INV-PUB-OAJC-017-2021 publicada el 25 de Mayo del 2021, con el fin de realizar verificación de la subsanación solicitada mediante el acta preliminar de la evaluación del proceso en mención.

Al proceso de INVITACION PÚBLICA No.INV-PUB-OAJC-017-2021, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA"** la única oferente que presentó oferta tal como constata en la plataforma del SOCOP II fue **YOLANDA GONZALEZ SALGUERO,** quien de acuerdo al Acta de Evaluación Preliminar publicada el día 27 de mayo de 2021, debe subsanar el siguiente ítems:

ITEM	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	(YOLANDA GONZALEZ SALGUERO)	
3.		CUMPLE	NO CUMPLE
3.8	Aportes al sistema General de Seguridad Social: Certificación dónde se acredite el estado de paz y salvo por concepto de aportes al SGSS y parafiscales del proponente o del representante legal y/o del Contador público -Revisor Fiscal de la persona jurídica o de los miembros del proponente plural. Igualmente debe aportar la última planilla pagada [Según corresponda]		X

A través de la plataforma del SECOP II se constató la presentación del documento solicitado como se muestra a continuación:



Que una vez verificada la documentación allegada al proceso éste comité encuentra que el proponente cumple con el requisito de capacidad jurídica solicitado.

ITEM	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	(YOLANDA GONZALEZ SALGUERO)	
		CUMPLE	NO CUMPLE
3.8	Aportes al sistema General de Seguridad Social: Certificación dónde se acredite el estado de paz y salvo por concepto de aportes al SGSS y parafiscales del proponente o del representante legal y/o del Contador público -Revisor Fiscal de la persona jurídica o de los miembros del proponente plural. Igualmente debe aportar la última planilla pagada [Según corresponda]	X	

ALCALDIA DE
FLORENCIA
NIT N° 800.095.728-2

RESULTADO DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

ITEMS	RESULTADO	OFERENTE
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**
2	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
3	REQUISITOS DE TIPO TÉCNICOS	**CUMPLE**
4	REQUISITOS ECONÓMICOS Y FINANCIERO	**CUMPLE**

Por lo expuesto anteriormente, **YOLANDA GONZALEZ SALGUERO** identificada con cedula de ciudadanía No 40.766.138 de FLORENCIA CAQUETA, **CUMPLE** con los requisitos Económicos y Técnicos, establecidos en la INVITACION PUBLICA No. INV-PUB-OAJC-017-2021, cuyo objeto consiste en Contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA" Así las cosas, el Comité Evaluador manifiesta el cumplimiento en la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomienda la Aceptación de la Oferta.

Para constancia se firma en Florencia Caquetá, siendo las 05:30 pm del día 28 de Mayo de 2021.

PABLO ANDRES ROJAS QUINAYA
Profesional Universitario S.A.D.R.

PIEDAD ROJAS GOZALEZ
Profesional Universitario S.A.D.R.

LEANDRO SANTANILLA CALDERON
Profesional Universitario S.A.D.R.